



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N033-2024 PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, INSIGNIAS Y CALZADO, REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **nueve horas** del día **miércoles dieciocho de septiembre del año dos mil veinticuatro**, en la Sala de Juntas de Adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, segundo piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta ciudad, día, hora y lugar señalados en la Convocatoria de la presente Licitación, para llevar a cabo el acto de emisión y notificación de fallo, de conformidad con lo establecido en los artículos 57 y 58 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en relación con los apartados **1.3) y 1.8)** numeral III de la Convocatoria de la presente Licitación, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos; el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto, con fundamento en los artículos 16 fracción I y 22 fracción VIII del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, la **Licenciada Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación, la **Contador Público Melisa Pasillas Valdivia**, Jefa del Departamento de Licitaciones y la **Licenciada Laura Berenice Díaz Esparza**, Técnica en Licitaciones, adscritos a la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, Servidores Públicos facultados en términos del artículo 12 fracción X de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, para recibir documentación, poderes y demás análogos, quienes coordinan el presente acto, de igual manera, se encuentran presentes por parte del Ente Requiere; el **Licenciado José Luis Ornelas Molina**, Jefe del Departamento de Control Financiero en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en representación del **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes mediante oficio **SESESP/863/2024**, emitido en fecha **13 de septiembre del 2024**, y por parte del Área Técnica; la **Licenciada Naptali Mata Ramírez**, Policía de Seguridad y Custodia Penitenciaria en representación del **Licenciado Manuel Alejandro Bárcenas Martínez**, Director General de Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes de conformidad con el oficio número **SSP/DGRS/659/2024** emitido en fecha **08 de julio de 2024**, el **Inspector General José Luis Pérez Estrada**, Jefe de Estado Mayor de la Agencia Estatal de Investigación Criminal, en representación del **Licenciado Jorge Humberto Cano Guerra**, Encargado de Despacho de la Comisaría General de la Policía de Investigación de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes de conformidad con el oficio número **OFMA/761/07/2024** emitido en fecha **09 de julio de 2024**, el **Licenciado**



Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

Natanael Eduardo Tejeda Orenday, Secretario Particular de Estado Mayor de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, en representación del **Licenciado Roberto Esaú Aizpuru Zacarías**, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, de conformidad con el oficio número **OFMA/761/07/2024** emitido en fecha **09 de julio de 2024**, el **Inspector General Licenciado Demetrio Rafael Zavala Proa**, Director Operativo de Policía Estatal de Carreteras y Jefe de Logística de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado de Aguascalientes, el **Licenciado Joel Moisés Valdez López**, Director de Administración y Finanzas de la Universidad de la Policía y Ciencias de la Seguridad de Aguascalientes y la **Contador Público Sandra Angélica Santarosa Mercado**, Encargada de Recursos Federales de la Universidad de la Policía y Ciencias de la Seguridad de Aguascalientes, así como por parte de la Contraloría del Estado de Aguascalientes; el **Licenciado en Contaduría Certificado Arturo Munguia Mireles**, Director General de Auditoría Gubernamental, cuyos nombres, cargos y firmas se asientan al final de la presente acta.

Siendo las **catorce horas con treinta minutos** del día jueves **doce de septiembre del año dos mil veinticuatro**, para efectos del artículo 54 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se llevó a cabo el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones**, con la participación del siguiente Licitante:

LICITANTE:

DISTRIBUIDORA DAMAGO, S.A. DE C.V.

Con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 55 segundo párrafo y 57 fracción V, de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, 22 fracción X del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** y de conformidad a la calendarización establecida en el apartado **1.3**), así como en apego al procedimiento determinado en el apartado **1.8**) numeral III de la Convocatoria de la presente Licitación, se procedió a evaluar todos y cada uno de los documentos que integran la proposición presentada por el Licitante antes mencionado, así como sus anexos correspondientes en cuanto a los aspectos técnicos, legales y económicos, verificando que los bienes propuestos por el Licitante cumplieran con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a las características solicitadas por la Convocante a efecto de garantizar satisfactoriamente su cumplimiento de acuerdo a los requerimientos del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, con una oferta solvente y conveniente.

Acto continuo y de conformidad a lo establecido en el apartado **1.8**) numeral III, por parte del Ente Requiere; el **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes y por parte del Área Técnica; la **Licenciada Naptali Mata Ramírez**, Policía de



Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

Seguridad y Custodia Penitenciaria de la Dirección General de Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, el **Inspector General José Luis Pérez Estrada**, Jefe de Estado Mayor de la Agencia Estatal de Investigación Criminal, el **Licenciado Natanael Eduardo Tejeda Orenday**, Secretario Particular de Estado Mayor ambos adscritos a la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, el **Inspector General Licenciado Demetrio Rafael Zavala Proa**, Director Operativo de Policía Estatal de Carreteras y Jefe de Logística de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado de Aguascalientes, el **Licenciado Joel Moisés Valdez López**, Director de Administración y Finanzas y la **Contador Público Sandra Angélica Santarosa Mercado**, Encargada de Recursos Federales, ambos adscritos a la Universidad de la Policía y Ciencias de la Seguridad de Aguascalientes procedieron a la revisión de la documentación técnica de la proposición presentada por el Licitante cuyos requisitos y descripción de los bienes solicitados se encuentran descritos en los apartados 2.2) y 2.4) de la Convocatoria de la presente Licitación y emitieron el **Dictamen Técnico** correspondiente, el cual se encuentra numerado en su anverso como se indica a continuación:

LICITANTE:	NUMERACIÓN
DISTRIBUIDORA DAMAGO, S.A. DE C.V.	01 a la 258
TOTAL	258

El dictamen se integra a la presente acta para formar parte de la misma y cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, se asienta el resultado del dictamen técnico emitido por parte del Ente Requierente y Área Técnica; cuyos requisitos y descripción de los bienes solicitados se encuentran descritos en los apartados 2.2) y 2.4) de la Convocatoria de la presente Licitación, así como el resultado de la revisión de documentos administrativos y legales por parte de la Convocante al Licitante participante:

1. DISTRIBUIDORA DAMAGO, S.A. DE C.V. - Se hace constar que respecto de su oferta técnica relativa a la partida 1 con sus 45 subpartidas que se licitan y de conformidad con lo asentado en el dictamen técnico emitido por el Ente Requierente y Área Técnica, cumple con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en los apartados 2.2) y 2.4) numerales 1 (Anexo B), 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de la Convocatoria.

Por lo que respecta a la oferta económica, cumple con lo solicitado en los apartados 2.4) numeral 2, 2.5) y Anexo C de la Convocatoria de la presente Licitación, en virtud de que se encuentra dentro del presupuesto autorizado y fue presentada de conformidad a lo requerido.

Respecto de los requerimientos documentales legales y administrativos solicitados en el apartado 2.4), cumple con los numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17.



Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 27 fracciones XIX y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, artículo 22 fracciones X y XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, artículos 56 primer párrafo y fracción I y 57 fracciones II, IV y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el Contador Público Roberto Carlos Malo Macías, Director General de Adquisiciones, una vez constatada la suficiencia presupuestal para la presente Licitación Pública y utilizando el criterio de evaluación binario a efectos de garantizar las mejores condiciones para el Estado y con base en los criterios de eficacia, eficiencia, economía, imparcialidad, honradez y transparencia, conforme a lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 90 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes se:

R E S U E L V E:

PRIMERO: Otorgar fallo de adjudicación al Licitante **DISTRIBUIDORA DAMAGO, S.A. DE C.V.**, para la **partida 1** con sus **45 subpartidas**, por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales y administrativos y no rebasar el presupuesto autorizado por la cantidad quedando como a continuación se indica:

PARTIDA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1 con sus 45 subpartidas	\$25,065,571.74	\$4,010,491.48	\$29,076,063.22
TOTALES	\$25,065,571.74	\$4,010,491.48	\$29,076,063.22

De conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en relación con el apartado 3.1) de la Convocatoria de la presente Licitación, para el Licitante adjudicado, se le informa que **LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO SERÁ EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO**, en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, ubicada en Av. de la Convención de 1914 oriente, número 104, 2º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., y la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato y calidad según lo dispone el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, deberá constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo.

Contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad conforme a lo señalado en el artículo 93 fracción III de la LEY.



Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

Se hace saber que la presente acta consta de 264 (**doscientas sesenta y cuatro**) hojas, de las cuales **6 (seis)** hojas útiles corresponden a la presente acta y 258 (**doscientas cincuenta y ocho**) hojas útiles corresponden al Dictamen Técnico.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SIENDO LAS **NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON-----

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

PRESIDE EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:

C.P. Roberto Carlos Malo Macías.

Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

COORDINAN EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:

Lic. Aribel Pérez Beltrán.

Coordinadora de Seguimiento a
Procedimientos de Contratación
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C.P. Melisa Pasillas Valdivia.

Jefa del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Laura Berenice Díaz Esparza.

Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del
Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTES:

Lic. José Luis Ornelas Molina.

Jefe del Departamento de Control Financiero
en el Secretariado Ejecutivo del Sistema
Estatatal de Seguridad Pública.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N033-2024 PARA
LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, INSIGNIAS Y CALZADO, REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO
EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES
DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Naptali Mata Ramírez.

Policía de Seguridad y Custodia Penitenciaria
de la Secretaría de Seguridad Pública
del Estado de Aguascalientes.

Inspector General José Luis Pérez Estrada.

Jefe de Estado Mayor de la Agencia Estatal de
Investigación Criminal de la Fiscalía
General del Estado de Aguascalientes.

Lic. Natanael Eduardo Tejeda Orenday.

Secretario Particular de Estado Mayor de la Fiscalía
General del Estado de Aguascalientes.

Inspector General Lic. Demetrio Rafael Zavala Proa.

Director Operativo de Policía Estatal de Carreteras
y Jefe de Logística de la Dirección General de
Seguridad Pública y Vialidad del Estado de Aguascalientes.

Lic. Joel Moisés Valdez López.

Director de Administración y Finanzas de la Universidad
de la Policía y Ciencias de la Seguridad de Aguascalientes.

C.P. Sandra Angélica Santarosa Mercado.

Encargada de Recursos Federales de la Universidad
de la Policía y Ciencias de la Seguridad de Aguascalientes.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

L.C.C. Arturo Munguia Mireles.

Director General de Auditoría Gubernamental.

LICITANTE:

No se presentó a este acto.

FIN DEL ACTA

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
18 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.